

Modelo de Estándares de Norteamérica

Un documento preliminar acerca de las Medidas Relacionadas al Estándar

El Tratado de Libre Comercio (TLC) requiere que Canadá, México, y los Estados Unidos hagan compatible los estándares y medidas relacionadas con el transporte de bienes peligrosos (materiales peligrosos). El acuerdo requiere que los países usen como base las Recomendaciones de las Naciones Unidas con respecto al Transporte de Bienes Peligrosos (recomendaciones de la ONU), o cualquier otro estándar que los países acuerden. El desarrollo del modelo de estándares compatibles es la responsabilidad del Grupo de trabajo de Materiales Peligrosos de la Subcomisión del Transporte por Tierra del TLC.

El capítulo 9 de TLC establece el Comité en las Medidas Relacionadas de Estándares. Establece también varias subcomisiones incluyendo la Subcomisión del Transporte por Tierra (LTSS), el Concilio Automotriz de Estándares, la Subcomisión de Telecomunicaciones, etcétera. El Comité tiene el poder de establecer "otras subcomisiones o grupos de trabajo como considere apropiado para tratar cualquier tema" En específico, TLC menciona el transporte de bienes peligrosos como una actividad del grupo de trabajo bajo el LTSS. Desde 1994, el grupo de trabajo de los bienes peligrosos, conocido como Grupo de Trabajo 5 del LTSS, ha progresado en el desarrollo y armonización de actividades relacionadas al modelo de estándares de los bienes peligrosos. Aunque se ha logrado un progreso considerable desde 1994, es evidente que se debe de mantener una cooperación continua en las actividades relacionadas al transporte de bienes peligrosos a través de las fronteras. Bajo este Grupo de trabajo, los países han concordado en promover el Modelo de Estándares de Norteamérica para el Transporte de Bienes Peligrosos, semejante en muchos aspectos a las recomendaciones de la ONU. El modelo estándar serviría como una guía para cada país con el fin de que logren compatibilidad en sus medidas relacionadas a la seguridad, facilitar el comercio y promover el transporte seguro de bienes peligrosos a través de fronteras internacionales.

Este modelo presenta una vista general del sistema actual, de los desarrollos y de los desafíos recientes para lograr la compatibilidad de las medidas relacionadas de estándar de Canadá, México, y de los Estados Unidos.

El Sistema Actual

La estructura regulativa de Norteamérica requiere que cada uno de los tres gobiernos trabajen juntos para hacer compatible sus medidas relacionadas a la seguridad para el transporte de bienes peligrosos. No hay la garantía que cualquier regulación en cualquiera de los tres países será compatible o cuándo sea compatible que se ponga en efecto al mismo tiempo, puesto que cada país opera bajo requisitos distintos del poder ejecutivo, legislativo y judicial. Influir en el proceso legislativo del gobierno es importante para los grupos de interés y opinión pública. A menudo estos grupos y la opinión pública alteran los resultados regulativos que son únicos para cierto país o área geográfica. La compatibilidad de las regulaciones actuales es el resultado directo de la participación de la industria y de los tres gobiernos en un dialogo abierto y en el procedimiento formal e informal en la formación de las normas.

Bajo la estructura actual, cada gobierno decreta sus propias regulaciones de acuerdo a su proceso político. Como guía, los tres países comparan sus respectivas regulaciones para el transporte de bienes peligrosos con las recomendaciones de la ONU. Las recomendaciones de la ONU incluyen la clasificación, la documentación, las marcas, las etiquetas, y el envase. En las recomendaciones de la ONU no existen requisitos para la construcción de tanques múltiples, carros tanque, y auto tanques.¹ Las recomendaciones de la ONU incluyen, por necesidad, los requisitos de la construcción para los tanques portátiles. Los requisitos de embalaje que no están incluidos en las recomendaciones de la ONU, por ejemplo, los carros tanques, cada gobierno ha establecido sus propios requisitos para el embalaje. Como resultado de esfuerzos individuales, los requisitos de la construcción para estos tanques han evolucionado de una manera única de estándares específicos nacionales y modales.

En Canadá el desarrollo de los requisitos de los carros tanques ha evolucionado debido al esfuerzo entre el Gobierno y la industria que se reúne regularmente para discutir cambios necesarios. Estos cambios son publicados por un consejo aprobado o asociación como un estándar técnico industrial y entonces entra en efecto cuando se incorpora como referencia en las regulaciones para el Transporte de Bienes peligrosos bajo un procedimiento de formación de reglamentos. En los Estados Unidos, el desarrollo de requisitos de los tanques de transporte evoluciona con un procedimiento de comentarios y nota formal del gobierno. Las regulaciones forman parte del Código Federal de Regulaciones (CFR). El gobierno puede incorporar como referencia un estándar técnico industrial en el CFR. En la actualidad, a publicado los requisitos para los tanques de transporte. Como resultado de estos esfuerzos individuales, los requisitos de la construcción para estos tanques de transporte varían entre los

Las Medidas Relacionadas al Estándar

Desde 1994, los gobiernos de Canadá, México, y los Estados Unidos han acordado en hacer compatibles sus medidas relacionadas a la seguridad para el transporte de bienes peligrosos. Para lograr este objetivo, los países se han reunido para discutir el desarrollo del Modelo de Estándares de NorteAmerica. Casi una realidad, el Modelo usará como una base las recomendaciones de la ONU. Para promover compatibilidad, el Modelo incorporara como referencia estándares técnicos que sean reconocidos internacionalmente. Este enfoque no sólo simplifica las regulaciones Federales pero también permite que la industria participe directa e informalmente en escribir los estándares técnicos y en el desarrollo de las normas. La visión de los gobiernos será el NorteAmerica aceptado, que incorporara como referencia estándares técnicos industriales reconocidos nacionalmente.

En julio de 1999 los tres gobiernos acordaron usar como una base el Modelo de Estándares de NorteAmerica para carros tanque. El documento propuesto por el consejo General Canadiense de Estándares CGSB-43-147-99: la Construcción y Mantenimiento de los Carros Tanques, Selección y del

¹ Construcción se refiere a el diseño, fabricación, montaje, inspección, pruebas, mantenimiento, reparación, y el carro tanque, incluyendo la soldadura de los accesorios y la estructura.

2 También se acordó en incluir en la estándar técnico los requisitos de la construcción para carros tanques que se encuentran en la Asociación Americana de Ferrocarriles (AAR) Este enfoque creara un solo Estándar técnico que incluirá todos los requisitos para construcción de carros tanques. Los requisitos administrativos, tal como matrícula de talleres de carros tanques, los inspectores, y las aprobaciones permanecerían o llegarían a ser un reglamento Federal.

Estándares de Tanques de Transporte

Desde aproximadamente 1964, los gobiernos de Canadá y los Estados Unidos han revisado sólidamente la legalidad de las funciones de la llamada “autoridad delegada” de la AAR.. Bajo esta autoridad, el AAR aprueba los requisitos para los carros tanques y sus diseños de equipo de servicio, materiales y construcción, y conversión o modificación. El AAR ha establecido una estructura para la aprobación de talleres para carros tanque, para los soldadores, del personal de examen no destructivo, y los procedimientos de garantía de calidad que es incorporados por referencia en las normas Federales. El gobierno Federal supervisa el programa participando en las reuniones del Comité y conduciendo auditorias en los talleres de carros tanques.

Con respecto a los otros modos de transporte, el gobierno ha tomado la iniciativa de aprobar la certificación de terceras personas y agencias de aprobación. Por ejemplo, cualquier persona involucrada en la fabricación, el montaje, la inspección y aprobación, la certificación, o la reparación de tanques de carga o un vehículo motor de carga tanque debe de registrarse con el gobierno Federal. Como parte de la matrícula, las personas que fabrican o reparan los tanques de carga deben someter una copia actual del Certificado de Autorización ASME, y para reparaciones el Certificado de
nal o uno de ASME. Para los tanques portátiles IM, un dueño o el fabricante debe de solicitar la aprobación de una agencia aprobada por el gobierno Federal que aprueba tales tanques. Antes de cualquier modificación de un tanque portátil IM, cada persona debe solicitar la aprobación de la agencia inicial de aprobación. También, la agencia de aprobación debe presenciar cada prueba hidrostática de cada tanque portátil IM. El diseño y la construcción de los IM

² Una Orden Ejecutiva del Gobierno de Estados Unidos requiere que las agencias Federales adopten Estándares

tanques portátiles dentro de los Estados Unidos debe de conformar con la sección VIII División 1 de la ASME; aunque no hay la necesidad de usar la certificación de ASME ni su sello.

Como se ha dicho previamente, el esquema de la construcción para tanques de transporte difiere substancialmente por modal, y es por esta razón que los gobiernos de Canadá, México, y los Estados Unidos han optado en hacer compatible y armonizar los requisitos de los tanques de transporte. Desde un punto de vista gubernamental tiene sentido el armonizar ciertas aprobaciones, la matrícula, y los requisitos de construcción para todos los tanques de transporte sin importar el modo de transporte o el país de origen. Los estándares de construcción sólo diferirían con respecto a las cargas de entorno que su modo particular de transporte. Además, la norma pública, sugiere que las especificaciones de embalaje para el embarque de un material peligroso específico no deberán de diferir substancialmente por modo de transporte; esto es, el embalaje en cualquier modo de transporte deberá ser armonizado y basado en el funcionamiento y desempeño.

El Concilio de los Estándares para el Transporte de Bienes Peligrosos

Para alcanzar los objetivos de TLC, el LTSS deberá considerar la creación de un Concilio de los Estándares para el Transporte de Bienes Peligrosos. La misión del concilio será el de armonizar la transportación de los bienes peligrosos entere las comunidades de Norte América. El Concilio seria

- Contenido Regulativo, tal como requisitos de seguridad durante el transporte, la carga, y descarga;
- La conformidad de la evaluación del contenido, tal como procedimientos de acreditación y aplicación, inclusive la consideración de inspecciones por terceras personas; y
- Contenido técnico, tal como requisitos y especificaciones para la construcción de tanques de transporte.

Las Recomendaciones norteamericanas de Bienes Peligrosos deberá incluir elementos de las tres categorías. Cuando las recomendaciones llegan a ser más específicas, los requerimientos para el transporte de bienes peligrosos no serán una barrera para el comercio-la meta de TLC y la Organización Mundial del Comercio (WTO) La evaluación del contenido Regulativo y la conformidad son tradicionalmente la responsabilidad del gobierno, pero el desarrollo del contenido técnico han incluido la participación considerable de la industria.

Los comités técnicos son generalmente integrados de representantes de gobierno e industria y otros partidos interesados. Las reuniones se basan en estándares de unanimidad, tal como esos usados por la Organización Internacional de Estándares. Los comités Regulatorio y de la conformidad son integrados por representantes de gobierno y tales reuniones proceden abajo estándares de unanimidad.

Con respecto a los comités técnicos, los comités Regulatorios y los de conformidad gubernamental pueden incorporar como referencia cualquier estándar técnico, tal como las Especificaciones para Carros Tanques de la Asociación Americana de Ferrocarril, los estándares para cargo tanques de la Asociación de Estándares Canadiense, las Especificaciones Internacionales para Tanques de Presión de

. Es posible que estos grupos deberán de modificar sus procedimientos y membresía para acomodar representantes de los tres países y los requisitos de estándares de uniformidad del ISO.

Los desafíos

Para lograr los mandatos impuestos por TLC, facilitar el comercio, y para hacer compatible las medidas relacionadas del estándar de Canadá, México, y de los Estados Unidos, el gobierno y la industria deben trabajar juntos. Al trabajar juntos, deberemos esforzarnos para hacer compatibles las medidas relacionadas del estándar aplicables a (1) aprobaciones, a las certificaciones, y a las matrículas, y (2) a la máxima extensión practica a la construcción. El Grupo de Trabajo del TLC abordara muchos de estos temas; sin embargo, será muy necesario el apoyo de la industria del ferrocarril. Para poder lograr el Modelo de Estándares de Norte América se requiere coordinación y creatividad.